

D./D^a

con DNI número , y domicilio en

Calle

Teléfono

y correo electrónico

EXPONE:

SOLICITA:

En , a de de

Fdo:

Mediante la firma del presente documento usted da su consentimiento expreso para que la Fundación pueda utilizar con este fin concreto los datos facilitados por usted, comprometiéndose a tratar de forma confidencial los datos de carácter personal facilitados y a no comunicar o ceder dicha información a terceros.

Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal mediante escrito dirigido a la Fundación acompañando copia de DNI.

Dirigido a la Sección de Patrimonio y Fundaciones

Responsable:

FUNDACION COLEGIOS UNIVERSITARIOS – CIF G37015757

FUNDACION VICENTE Y GARCIA CORSELAS – CIF G37253846

FUNDACION MEMORIA DE DON SAMUEL SOLORZANO BARRUSO – CIF G37363058

FUNDACION RAFAEL DE UNAMUNO – CIF G37285525

FUNDACION DOCTOR MORAZA – CIF G37331527

Domicilio: Patio de Escuelas, nº 1, 37008 Salamanca

Teléfono de contacto 923294425

Correo electrónico: msolci@usal.es.

Finalidad: Tramitación de solicitudes en relación con las actividades, ayudas, becas objeto de la actividad de la entidad y gestión de datos con el fin de llevar a cabo las comprobaciones de cumplimiento de los requisitos de la convocatoria, así como para el correcto seguimiento y gestión administrativa, fiscal y contable y para mantener la adecuada comunicación con el solicitante.

Legitimación: Consentimiento del interesado. Los datos serán tratados sobre la base de la relación que se mantiene con la Fundación como consecuencia de la participación en la presente convocatoria y la solicitud de la ayuda correspondiente, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales y de los fines de la Fundación.

Destinatarios: La información facilitada podrá ser comunicada a la Universidad o Centro de acogida de la beca/contrato/ayuda, para que se encargue de la administración y gestión de la misma, y se dará traslado de la información a un Comité de Valoración para que evalúe la solicitud remitida y emitan un informe al Patronato de la Fundación al respecto, siendo éste el que decidirá el destinatario final de la ayuda. Asimismo, sus datos personales podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas en los casos previstos por la Ley. De igual manera, los datos del beneficiario, así como los de los encargados del proyecto correspondiente o sus directores podrán ser tratados para gestionar su participación en los actos que organice la Fundación como consecuencia de la ayuda que se haya solicitado. También pueden cederse para cumplimiento de una obligación legal.

Derechos: De acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos, según se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar el apartado Aquí Protegemos tus Datos de nuestra página web:

<http://www.usal.es/fundacion-doctor-moraza>

<http://www.usal.es/fundacion-rafael-de-unamuno>

<http://www.usal.es/fundacion-memoria-de-d-samuel-solorzano-barruso>

<http://www.usal.es/fundacion-colegios-universitarios-de-salamanca>

<http://www.usal.es/fundacion-vicente-y-garcia-corselas>

Dirigido a la Sección de Patrimonio y Fundaciones